

389-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas cincuenta y nueve minutos del treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Acción Ciudadana en el cantón El Guarco de la provincia de Cartago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Acción Ciudadana celebró el diecinueve de marzo de dos mil diecisiete, la asamblea del cantón de El Guarco, provincia de Cartago, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La renovación de estructuras del partido de cita, en relación con la referida asamblea, **no presenta a la fecha inconsistencias** y quedó integrada de la siguiente manera:

**ACCIÓN CIUDADANA
EL GUARCO**

COMITE EJECUTIVO

FISCALIA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|------------------------------|------------------------|
| 303300695 | MILENA MARIA HERNANDEZ LEIVA | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 304850181 | ELIOTH DAVID MONTERO QUIROS | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 105140657 | SONIA DIAZ MORALES | TESORERO PROPIETARIO |
| 304040188 | HENRY MARTIN NAVARRO NAVARRO | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 304340854 | SONIA ALEJANDRA NAVARRO DIAZ | SECRETARIO SUPLENTE |
| 303380089 | RODNY CHACON JIMENEZ | TESORERO SUPLENTE |

FISCALIA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|----------------------|--------------------|
| 103970720 | SOLEDAD LEIVA SEGURA | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS DESIGNADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------------------------|---------------|
| 105140657 | SONIA DIAZ MORALES | TERRITORIAL |
| 303300695 | MILENA MARIA HERNANDEZ LEIVA | TERRITORIAL |
| 304850181 | ELIOTH DAVID MONTERO QUIROS | TERRITORIAL |
| 303020705 | LUCRECIA MARIA HERNANDEZ OVIEDO | TERRITORIAL |
| 303380089 | RODNY CHACON JIMENEZ | TERRITORIAL |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/dgv
C.: Expediente N° 030-2001, Partido Acción Ciudadana
Ref. Doc 3747-2017